



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 18 de Setiembre de 1989.

ORDENANZA Nº 1146

VISTO:

Que mediante Ordenanza Nº 1141 de fecha 06/09/89 se llamó a Licitación Pública Nº 021 -Expediente Nº 021 para la cobertura del Seguro del Personal/Comunal; y,

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el acto de apertura el día 15/09/89 a las 10 horas, previo análisis de las propuestas presentadas, se procederá a su aprobación, según lo dispuesto en reunión de Comisión del día de la fecha -Acta Nº 331 punto 2-.

Por ello,

LACOMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

B A N C I O N A

LA SIGUIENTE ORDENANZA

Artículo 1º) Aprobar lo actuado con relación a la Licitación Pública Nº 021-Expediente Nº 021- año 1989.

Artículo 2º) Adjudicar a General Paz Cooperativa Limitada de Seguros Generales, la cobertura del seguro de muerte e incapacidad parcial y/total, con asistencia médico-farmacéutica y responsabilidad civil del Personal Comunal: Administrativo, docente, Asistencial-Hospitalario, Servicios Generales, Mantenimiento y Producción / integrantes del Plantel Permanente, eventual y temporario; Profesionales, Autoridades de Gobierno y Comisión Comunal, por el monto total de \$ 1.289.462,00 por la vigencia de un (1) año, // abonándose dicho monto en cinco (5) cuotas iguales y consecutivas fijas, sin recargos ni intereses.

Se efectuarán ajustes a los ciento ochenta (180) días de la vigencia y se aplicarán proporcionalmente por el resto de la vigencia en base al salario mínimo vital y móvil vigente en ese momento.

Artículo 3º) Adjudicar a "La Fortuna S.A. Argentina de Seguros Generales la / cobertura del Seguro de Responsabilidad civil de la actividad Comunal con la inclusión de las responsabilidades emergentes de: / Incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas, escapes de gas, carteles, letreros y/o objetos afines, primeros auxilios hospitalarios y roturas de cañerías; por un monto total de \$ 177.070,60 (6.507,03 U.C.S.) por un capital asegurado de \$ 5.784.089,10 // (212.555 U.C.S.), con vigencia por un (1) año.

ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE MARTIN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLA
Asistente
Comisión de Fomento Sauce Viejo



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

...///Ordenanza Nº 1146/89

Forma de pago: en cinco (5) cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir de la vigencia.

Se realizarán ajustes semestrales obligatorios.

Artículo 4º) Se ordena al Departamento Contaduría a emitir las órdenes de compra según lo dispuesto en el artículo 2º y 3º de la presente, // sin presentación de facturas, quedando como únicos comprobantes las pólizas correspondientes en Secretaría y con cada pago que se efectúe los recibos correspondientes adjuntados a la orden / de pago.

Artículo 5º) El gasto que la presente demande será atendido en la 2º Ampliación Neta de Presupuesto año 1988 reconducido para 1989 en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2-Bienes y Servicios No Personales-Partida Nº 49 SEGUROS.

Artículo 6º) A los efectos contables se deberá tener en cuenta lo siguiente:

LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES :

Ingresos Brutos convenio multilateral Nº 901.915928-8

D.G.I. -Impuestos Internos Nº 23859-000-0

D.G.I. IVA NO RESPONSABLE

JUBILACION Nº 0499.468

C.U.I.T. Nº 30-55795188-8

GENERAL PAZ COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES:

Ingresos Brutos ; Convenio Multilateral Nº 921-750100-4

Impuestos Internos: 2259-857-0

I.V.A. No Responsable

Jubilación: Ind. y Com. y Act.Civiles Nº 0000575

C.U.I.T. : 30-50007402-3

Artículo 7º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, notifíquese a las Compañías de seguros adjudicadas, regístrese y archívese.


JOSE MARTÍN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo




JOSE MARÍA VÁZQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLAS
ausente
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO